

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL
Lunes 19 de mayo de 2023

En Lima, a las once horas con veinte y tres minutos del día lunes 19 de mayo de 2023, en la sala 3 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño, se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria** semipresencial de la Comisión Transportes y Comunicaciones (CTC) con la asistencia de los congresistas titulares: Leslie Vivian Olivos Martínez, Guido Bellido Ugarte, Auristela Obando Morgan, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, David Jiménez Heredia, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Wilson Quispe Mamani, Cesar Revilla Villanueva, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Edgar Tello Montes, Elvis Vergara Mendoza, y Jorge Zevallos Aponte.

También estuvo presente el congresista accesitario. Alejandro Aguinaga Recuenco.

Con Licencia, los congresistas: Eduardo Salhuana Cavides, Yessica Amuruz Dulanto y Auristela Obando Morgan.

Suspendido: Enrique Wong Pujada.

1. APROBACIÓN DE ACTA

Se dio por aprobado el Acta de la Quinta sesión extraordinaria semipresencial de la comisión de Transportes y Comunicaciones celebrada el día 08 de mayo del presente año.

2. DESPACHO

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

En fecha 09 de mayo del presente año, el proyecto de ley que propone Promocionar la Electromovilidad en el Perú, presentado por el congresista Esdras Medina Minaya.

El 09 de mayo del presente año, el proyecto de ley 4903, que propone la Ley de Promoción de la Electromovilidad en el Perú, presentado por el congresista Jorge Flores Ancachi

El proyecto de ley 4909, presentado por el congresista Segundo Montalvo Cubas, que propone modificar la sexta disposición complementaria de la ley 31096, ley que precisa los alcances de la ley 28972, que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos, incluyendo las circunscripciones de Lima metropolitana y la provincia constitucional del Callao.

El proyecto 4918, con fecha 09 de mayo de 2023, presentado por el congresista Jorge Flores Ancachi, que propone declarar de Necesidad pública e interés nacional la reubicación y construcción del nuevo aeropuerto internacional inca Manco Cápac del departamento de Puno.

3.. ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, Como primer punto de nuestra agenda tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1898, Ley que establece los lineamientos generales del sistema de emisión de licencias de conducir, de autoría del Congresista Alejandro Aguinaga Recuenco.

El señor presidente, señalo que el propósito del proyecto es regular la emisión de las licencias de conducir, asimismo establecer las condiciones y obligaciones de las entidades involucradas en el proceso de emisión de las licencias de conducir,

Tomando en cuenta que por ley le corresponde al MTC la regulación de todo cuanto tenga que ver con la emisión de licencias de conducir, el presente dictamen propone un texto sustitutorio a la fórmula legal que se concentra en regular el rol, que debe tener todas las entidades complementarias del Sistema de emisión de Licencias de Conducir, es decir, de las escuelas de conductores, los centros de evaluación para licencias y los centros médicos para la evaluación del conductor y no tanto en el proceso que envuelve a la obtención de los brevets, que ya cuenta con la normatividad específica.

El señor presidente, solicito proceder a la votación respectiva, considerando que el texto sustitutorio y el predictamen fue notificado oportunamente, a todos los despachos de los miembros de esta comisión.

El proyecto de Ley 1898, ha sido APROBADO POR MAYORIA, Con los votos de 10 congresistas a favor que son los siguientes: Aragón Carreño, Olivos Martínez, Gutiérrez Ticona, Bellido Ugarte, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Ruiz Rodríguez, Vergara Mendoza, Zevallos Aponte y Alejandro Aguinaga.

En Abstención: Quispe Mamani.

En contra: Waldemar Cerrón Rojas.

El Señor presidente: Pasamos al segundo punto en el orden del día, el tema es la Evaluación del sistema de Transporte público de Lima y Callao.

El señor presidente, señaló que el sistema de Transporte urbano en Lima metropolitana enfrenta un gran desafío, la posible interrupción de los corredores complementarios.

Este problema surge a raíz de la creciente informalidad del transporte urbano en Lima y Callao y la falta de una política pública eficiente, clara, respecto a combatir la informalidad en el sistema de transportes.

Motivo por el cual desde la comisión de transportes hemos convocado al sector publico representado por el MTC, de la misma manera al MEF y al sector privado representado por los corredores complementarios a efecto de alcanzar posibles soluciones que sean viables justas y equitativas a fin de garantizar un transporte moderno y sostenible

El Señor presidente, En primer lugar, tendremos como invitado al representante de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, señor José Aguilar Reátegui, quien expondrá sobre el estado actual de los corredores complementarios del Sistema Integrado de Transportes.

Señor José Aguilar Reátegui: presidente ejecutivo de la ATU, cedió la palabra al señor Sergio Chimpen Villalobos, subdirector de la dirección de Operaciones de la institución,

Señor Sergio Chimpen Villalobos, subdirector de la dirección de Operaciones – ATU, informo el estado situacional en que se encuentra los contratos de los corredores complementarios que forman parte del sistema integrado del transporte urbano de Lima y Callao, las diferencias que existen entre el diseño inicial del sistema integrado de transporte, el cual fue licitado, y la realidad operativa de los corredores complementarios, dado que, de los 50 paquetes de servicio licitados, solo 14 se encuentran adjudicados y en funcionamiento, representando el 28 por ciento del sistema integrado.

El Señor presidente, seguidamente tiene el uso de la palabra el señor Lenin Mayorga Elías, director de la Dirección de Política del ministerio de Economía y Finanzas.

Señor Lenin Mayorga Elías, director de la Dirección de Política Públicas del ministerio de Economía y Finanzas, señaló que se está evaluando la presentación de un proyecto de ley por parte de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, para generar un subsidio al servicio de los corredores viales complementarios; sin embargo, afirmó que las adendas contienen revisión de aspectos económicos financieros, que son modificaciones contractuales que requieren un mejor análisis, para buscar el uso adecuado de los fondos públicos.

El Señor presidente, ahora damos el uso de la palabra al señor Ángel Mendoza, representante del corredor rojo y amarillo.

Señor Ángel Mendoza, representante del corredor rojo y amarillo, señaló que es la primera vez que reciben la invitación del Congreso de la República, para exponer la situación que enfrentan los corredores complementarios como parte de un sistema integrado y enfatizaron, que no se cuenta con un equilibrio económico desde el año 2016.

Sostuvo, que las vías que deberían ser intangibles se encuentran tomadas por el transporte informal, por lo cual la continuidad de operaciones es insostenible y no se han construido paraderos para usar las puertas del lado izquierdo de los buses y no se han implementado vías segregadas y las vías de solo bus existentes no son respetadas.

Todo esto tiene como consecuencia solicitar la suspensión de los contratos que hoy están operando a más tardar el 30 de junio, por lo que solicitamos al presidente de la comisión de transportes y comunicaciones, para que el legislativo, fiscalice al poder ejecutivo, para que cumpla con los compromisos expresados contra la informalidad.

El Señor presidente, damos el uso de la palabra al señor Gerardo Hermoza, representante del corredor Morado.

Señor Gerardo Hermoza, representante del corredor Morado, señaló que el corredor que viene de San Juan de Lurigancho es el único corredor que tiene un carril exclusivo, pero nadie lo respeta y está invadido por vehículos informales, colectivos, cúster piratas, que todos los días les revientan las lunas de los buses y nadie dice nada, lo que ha ocasionado que se encuentren prácticamente en quiebra,

Tenemos que impulsar el transporte masivo, no de autos colectivos, lo único que van hacer es invadir las vías y generar más congestión,

El Señor presidente, Damos el uso de la palabra al señor Héctor Vargas Egas Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao:

Señor Héctor Vargas Egas Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, señalo que son un sistema integrado de transportes que, en el año 2016, les hicieron firmar unas adendas, que varias veces ha sido modificada, generando una inseguridad, lo que desean son reglas claras y con estabilidad jurídica.

El Señor presidente, vamos a dar el uso de la palabra al representante de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, señor José Aguilar Reátegui

Señor José Aguilar Reátegui: presidente ejecutivo de la ATU, indicó que están dispuesto a dialogar sobre los pedidos de los señores representantes de los corredores complementarios.

El Señor presidente, tenemos algunas preguntas primero respecto a las políticas de subsidios que fue aprobada el año 2019, por el ministerio de transportes y comunicaciones, que contiene una serie de condicionalidades, para implementar los subsidios a la inversión y a la operación del sistema de transportes.

Cuáles son las razones técnicas que existen tanto del ministerio de Transportes y del ministerio de Economía y Finanzas para que a la fecha aún no se ponga en marcha esa política de subsidio al transporte de pasajeros en Lima, tanto a las tarifas y a los servicios de transportes masivo de personas.

En el año 2019 se aprobó, mediante Decreto Supremo N° 022-2019, este reglamento con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los servicios de transportes terrestres de personas, aprobando una política de subsidios.

Que tema de previsibilidad para el financiamiento de estos subsidios a considerado la Autoridad de Transporte, respecto del transporte de personas en un mediano o largo plazo.

Que acciones, en conjunto vienen realizando el MTC, la Autoridad de Transportes, para reordenar e integrar el transporte en Lima y para revertir la informalidad que existe a la fecha, sobre la circulación de los autos colectivos.

Cuál es la política que va adoptar la Autoridad de Transportes a efecto de tener un servicio formal de transportes.

Cuál es el balance respecto a las acciones de fiscalización que viene implementado la ATU contra la informalidad de transportes pasajero, durante el 2023. Todas estas informaciones las requerimos.

Señor José Aguilar Reátegui, señaló que los graves problema que atraviesa la ciudad es la inseguridad en la informalidad por lo que tenemos que fortalecer la fiscalización.

El Señor presidente, preguntó que existe 4 propuesta de adenda: la adenda amarilla, la morada, la Libur y la adenda estructural, en base a ello, cuáles son los compromisos que existen, ya que tiene que haber acciones económicas paliativas de ser normadas en forma rápida a efecto de evitar las posibles paralizaciones de los corredores complementarios.

Señor Sergio Chimpen Villalobos, señaló que van a generar un servicio adecuado por parte de los concesionarios y que le van hacer llegar un informe detallado al presidente de la comisión de transportes y comunicaciones del Congreso de la República, para que tenga conocimiento de las acciones de fiscalización y de los operativos que están realizando; también, van a impulsar los proyectos de adendas.

Señor Gerardo Hermosa, indicó que no están en contra de los autos colectivos, entendemos que hay una necesidad de trabajo, pero no pueden afectar a la población de esa manera.

El Señor presidente, con lo que respecta a la comisión de transportes, hemos tomado nota de los aspectos importante que han manifestado los representantes de los corredores, el tema de la incorporación de la movilidad derecho social, la ley de subsidio al usuario de transporte urbano, las exoneraciones de IGV al transporte formal, todas esta iniciativas tendrán que ser presentadas, analizadas debatidas y aprobadas, el objetivo de la comisión de transportes y comunicaciones es fomentar, participar, coadyuvar al transporte masivo sostenible para Lima Metropolitana y el Callao.

El Señor presidente, quiero precisar un detalle en el dictamen 1898, que se aprobó en el punto uno de orden de día fue aprobado por mayoría debido a que, la votación, fue en contra del congresista Cerrón Rojas.

CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente, antes de finalizar la sesión, aprobaremos la dispensa para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

De no haber ninguna observación por parte de algún parlamentario, la damos por aprobado.

Ha sido **APROBADO**.

Se levantó la sesión a las trece horas con treinta minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidente

Secretaria